



GACETA DEL GOBIERNO

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de julio de 1977

Número 6

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN PALO SECO", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 18 de febrero de 1974, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 26 de febrero de 1974, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 3 de septiembre de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 26 de septiembre de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la pri-

vación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 4 de junio de 1976 y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado

“MES DEL ARBOL”

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de julio de 1977 | No. 6

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el Ejido del Poblado denominado "San Juan Palo Seco", Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la página uno)

el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 26 de febrero de 1975, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN PALO SECO", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Joaquín Ballado, 2.—Macario Cruz, 3.—Vicente Cruz, 4.—Paulino Carreño, 5.—Pascual Camacho, 6.—Eutimio Espinoza, 7.—Enrique Onís, 8.—Ambrosio Reyes, 9.—María Juana Santos, 10.—Pedro Torres, 11.—Pedro Ballado,

12.—Fortino Cruz, 13.—Pedro Cruz, 14.—Hipólito Carreño, 15.—Guadalupe Espinoza, 16.—Odilón Espinoza, 17.—Donaciano García, 18.—Clinaco Guzmán, 19.—Trinidad López, 20.—Eutimio Mondragón, 21.—Juan Mondragón, 22.—Pablo Mondragón, 23.—Florentino Mondragón, 24.—Hipólito Mondragón, 25.—Bernardino Mondragón, 26.—Agustín Mondragón, 27.—Juan Mondragón, 28.—Adrián Merlos, 29.—Isidro Merlos, 30.—Paulino Nicolás, 31.—Félix Polo, 32.—Agustín Riego, 33.—Andrés Riego, 34.—Feliciano Reynoso, 35.—Florentino Solís, 36.—Antonio Soria, 37.—María Mondragón y 38.—Domingo Merlos. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Eulalia Mondragón, 2.—Irene Cruz, 3.—Rosa Reyes, 4.—Zenón Cruz, 5.—María Rufina Carreño, 6.—María Carreño, 7.—María Mendoza, 8.—María Camacho, 9.—María Paula Espinoza, 10.—Guadalupe Espinoza, 11.—María Gómez, 12.—Petra Onís, 13.—María Sotres, 14.—María Reyes, 15.—Esteban Santos, 16.—María Santos, 17.—Martina Mendoza, 18.—Marcellina Reyes, 19.—Crescenciano Cruz, 20.—María Pascuala Cruz, 21.—Pedro Cruz, 22.—Gregorio Carreño, 23.—Dolores Esquivel, 24.—Juan Carreño, 25.—Pablo Espinoza, 26.—Juliana Ezquita, 27.—Rodolfo García, 28.—Ma. Trinidad García, 29.—María García, 30.—María Telésfora, 31.—Mara Mondragón, 32.—María Cásares, 33.—María Mondragón, 34.—María Marcelina, 35.—Esperanza Mondragón, 36.—Magdalena López, 37.—Cecilia Mondragón, 38.—Elena Mondragón, 39.—María González, 40.—María Mondragón, 41.—Gerónimo Mondragón, 42.—Magdalena Reyes, 43.—Amada Mondragón, 44.—Magdalena Mondragón, 45.—María Alberta, 46.—María Cayetana, 47.—Alberto Mondragón, 48.—Gregoria Valente Polo, 49.—Nicolás Valente Polo, 50.—María Dionisia Valente Polo, 51.—Manuela Reyes, 52.—Guadalupe Polo, 53.—Rosa Carreño, 54.—Juan Riego, 55.—Guadalupe Rey, 56.—Modesta Rey, 57.—María Joaquina, 58.—Pioquinto Solís, 59.—María Uribe, 60.—Hipólito Solís, 61.—María Soria, 62.—María Faustina, 63.—Ricardo González, 64.—Ignacio Merlos y 65.—Agustina Garduño. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 243546, 243548, 243554, 243561, 243562, 243577, 243628, 243634, 243653, 243544, 243550, 243551, 243560, 243575, 243576, 243591, 243592, 243594, 243598, 243599, 243601, 243602, 243603, 243608, 243615, 243616, 243619, 243624, 243627, 243631, 243642, 243643, 243646, 243648, 243652, 243604, y 243620.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN JUAN PALO SECO", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC. 1.—Paula Mondragón, 2.—Vicente Cruz, 3.—Juan Cruz, 4.—José Carreño, 5.—Maximiano Camacho, 6.—Antonio Espinoza, 7.—Aurelio Onís, 8.—Lorenzo Reyes, 9.—Pablo Sánchez, 10.—José Torres, 11.—Anselmo Ballado Hernández, 12.—Jacinto Cruz Marín, 13.—Alberto Cruz Camacho, 14.—Guadalupe Riego, 15.—Carlos Espinoza, 16.—Clara Cruz Mendoza, 17.—Francisco García, 18.—Irineo Guzmán, Reyes, 19.—José López García, 20.—Juan Mondragón Merlos, 21.—Cirila Merlos García, 22.—Bonifacio Cruz Carreño, 23.—Manuel Reyes Guzmán, 24.—J. Guadalupe Mondragón, 25.—Benito Garduño, 26.—Aristeo Mondragón Guzmán, 27.—Julio Mondragón, 28.—María del Carmen Hernández, 29.—José Merlos Torres, 30.—María del Carmen Ballado H., 31.—Crescencio Polo Reyes, 32.—Francisco Riego Marín, 33.—Marcelo Riego Reyes, 34.—Gerónimo Mondragón Reynoso, 35.—Hipólito Solís, 36.—Francisco Soria Merlos, 37.—José González, y 38.—Fernando Merlos; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN JUAN PALO SECO", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscríbese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE.

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,

FELIX BARRA GARCIA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MIGUEL MERCADO CONTRERAS, promovió INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un inmueble ubicado en San Antonio la Isla, y que mide y linda:—NORTE, 11.00 metros con propiedad del señor Otilio Colindres AL SUR, 11.00 metros con Calle de Sebastian Lerdo de Tejada al ORIENTE.—22.80 metros con Calle de Francisco I. Madero y al PONIENTE.—22.80 metros con propiedad del señor Juan Gonzalez, y tiene una superficie de 250.80 metros cuadrados. El Ciudadano Juez dio entrada su demanda ordenando sus publicaciones y por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado.—Tenango del Valle, México a seis de julio de mil novecientos setenta y siete.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2049.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 80/77

PRIMITIVO FLORES MILLAN.—Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en Jesús del Monte del Municipio de Texcaltitlán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 213.00 metros con Gonzalo Cortéz.

AL SUR: 214.00 metros con camino.

AL ORIENTE: 15.00 metros con Leonardo Javier Millán.

AL PONIENTE: 30.00 metros con camino y Habacúc Millán y que actualmente poseé el señor Primitivo Flores Millán.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., 7 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, P. D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

2050.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

J. CARMEN CARDENAS CARDENAS, promueve ante este Juzgado diligencias de un inmueble ubicado en la Av. Fermin G. Villaloz No. 7 en Atacomulco México con medidas y colindancias al NORTE 51.00 mts. con calle de su ubicación al SUR tres líneas 31.40 mts. 19.50 mts. y 37.85 con antonio Vélez y Santiago Velasco al ORIENTE tres líneas 28.70 mts. 11.50 mts. y 30.20 mts. con la familia Caballero y Raúl Huitrón para su publicación en Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley y en tiempo.—El Oro, México a ocho de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2059.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 82/77.

PEDRO ALONZO ORTEGA, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en Jesús del Monte, del Municipio de Texcaltitlán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 33.00 metros con Feliciano Medina Millán.

AL SUR: 33.00 metros con Maria Millán Medina.

AL ORIENTE: 125.00 metros con Everardo Castañeda Jaimes.

AL PONIENTE: 125.00 metros con la Escuela del lugar y que actualmente posee el señor Pedro Alonzo Ortega.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., 7 de julio de 1977. El Secretario del Juzgado, **P. D. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica

2052.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 83/77.

DANIEL FLORES MILLAN, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en Jesús del Monte, del Municipio de Texcaltitlán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 90.00 metros con Camilo Montes de Oca.

AL SUR: 103.00 metros con Gonzalo Cortés.

AL ORIENTE: 108.00 metros con Rogelio Medina Millán.

AL PONIENTE: 108.00 metros con Manuel Millán y que actualmente posee el señor Daniel Flores Millán.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 7 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica.

2053.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DANIEL VILLEGAS ZAPATA, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto de un predio denominado "LA COMUNIDAD" ubicado en el Pueblo de Tezoyuca, Municipio de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: Al Norte, 85.85 M. con propiedad de Leonardo Sales; al Sur, 87.00 M. con Avenida del Trabajo; al Oriente, 9.27 M. con Lucas Valencia y al Poniente, 15.70 con Avenida 20 de Noviembre.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

2063.—14, 26 julio y 6 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 85/77.

RICARDO FLORES GARCIA, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en Jesús del Monte del Municipio de Texcaltitlán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, 180.00 metros con Eleuterio Flores.

AL SUR: 180.00 metros con Salvador Consuelos.

AL ORIENTE: 22.20 metros con Elpidio Arismendi.

AL PONIENTE: 25.30 metros con camino vecinal y barranca y que actualmente posee el señor Ricardo Flores García.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 7 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica.

2055.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CARMEN VIDAL CASTRO promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de dos inmuebles ubicados en el Jardín Guadalupe No. 5 de este distrito ~~lindante~~ uno de ellos al NORTE 6.00 mts. con Jardín Guadalupe al SUR tres líneas 3.66, 3.83 y 3.47 Mts. con riachuelo al Oriente tres líneas 21.23, 2.83 y 10.70 mts. con Sara Mora y Virginia Mondragón y al PONIENTE 41.83 mts. con Estanislao Cedillo y el otro al NORTE 8.60 mts. Jardín Guadalupe al SUR tres líneas 5.25, 2.70, 2.85 mts. con Sara Mora al ORIENTE 19.30 mts. Marcelino Escutia y al PONIENTE 16.60 mts. con Oralia y Martha Bribiesca para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes tengan derecho lo deduzcan en términos de ley y en tiempo. El Oro, México a cuatro de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, **Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

2058.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SOCORRO BLANCAS GONZALEZ, tiene promovido en este Juzgado Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, expediente número 163/77, respecto del predio denominado "NOCUA" ubicado en el Pueblo de Santa María Mazantla Municipio de Jilotzingo, México, que mide y linda; AL NORTE en 45.30 centímetros linda con Cruz González; AL SUR en 48.25 centímetros con señora Felipa Rivas y Porfirio Torres; AL ORIENTE en 43.60 centímetros con Camino; AL PONIENTE en 63.00 metros linda con Señora Rosa Gonzalez, con una superficie total de 2,475.10 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y el periódico "AVANCE" que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público, para los que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en forma legal. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

2061.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 81/77.

ELEUTERIO FLORES LOPEZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en Jesús del Monte del Municipio de Texcaltitlán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 210.00 metros con Benito Medina Millán.

AL SUR: 213.00 metros con Ricardo Flores.

AL ORIENTE: 20.00 metros con Elpidia Arismendi.

AL PONIENTE: 22.00 metros con un camino y una barranca y que actualmente posee el señor Eleuterio Flores López.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., 8 de julio de 1977. El Secretario del Juzgado, **P. D. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica.

2051.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 84/77.

SALVADOR CONSUELOS CORTEZ.—Ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio, ubicado en Jesús del Monte, del Municipio de Texcaltitlán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 165.00 metros con Ricardo Flores.

AL SUR: 164.00 metros con José Ortiz.

AL ORIENTE: 24.00 metros con José Ortiz.

AL PONIENTE: 27.00 metros con camino vecinal y una barranca que actualmente posee el señor Salvador Consuelos Cortéz.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Sultepec, Méx., a 7 de julio de 1977.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica.

2054.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CONCEPCION ZUNIGA DE NUÑEZ promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el Rancho Dexe municipio de Acambay lindando al NORTE 195.00 mts. con Rafael Peña y Peña al SUR 185.00 mts. con la vereda Tarasca al ORIENTE 100.00 con lote No. 158 al PONIENTE 50.00 mts. con lote No. 147 para su publicación en Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico mayor circulación en Toluca por tres veces de tres en tres días haciéndose saber se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley y en tiempo. El Oro, México, a ocho de julio de mil novecientos setenta y siete. Doy fe.—El C. Secretario, **Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

2057.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

RAFAEL MONTTIEL FLORES, promueve ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de dos inmuebles ubicados en la Av. Morelos No. 4 en Atlacomulco, México y en Atonilco midiendo el primero al NORTE 25.45 mts. con calle ubicación al SUR dos líneas 3.50 y 4.00 mts. con Eulalia Flores Vda. de Montiel y Maximino Montiel Olmos al ORIENTE 20.90 mts. Eduardo Montiel Peña al PONIENTE tres líneas 6.80 mts. 11.50 mts. y 2.40 mts. con Eulalia Flores vda. de Montiel y el segundo al NORTE 51.63 mts. con Sixta Eleuteria al SUR 49.30 mts. Camino Vecinal al ORIENTE 47.18 mts. Quirino Matias y Jeronimo Vasquez y al PONIENTE 40.18 mts. con Daniel de la Cruz para su publicación en Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en terminos de Ley y en tiempo. El Oro, México a ocho de julio de mil novecientos setenta y siete. Doy fe.—El C. Secretario, **Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

2060.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

GUADALUPE GARCIA REYES VDA. DE SANCHEZ, promueve ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, sobre el terreno denominado 'La Era' ubicado en el Pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 17.00 mts. con Enrique Carrasco Sánchez, al Sur 17.00 mts. con Roberto Castro I., al Oriente 8.00 mts. con Francisca Paz Paredes y al Poniente 8.70 mts. con Calle Justo Sierra, con una Superficie aproximada de 146.95 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente. Daó en Tlalnepantla, Estado de México a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.—El C. Segundo Srto. de Acuerdos, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.

2062.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 562/977, SILVESTRE ESTRADA VDA. DE SANDOVAL, promueve diligencias de Información Testimonial, sobre un terreno ubicado en el Poblado de Ocotitlán, del Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, Méx., que mide y linda AL NORTE.—276.59 mts., con Guadalupe Miranda, Lucia Amaro, Guadalupe Venegas y Eleodoro Estrada; al SUR.—en dos líneas la Primera de 93.33 Mts., con Anselmo Estrada y la segunda y última línea de 186.78 Mts. con Francisco Estrada, al ORIENTE 80.13 M. con Eligia Estrada, AL PONIENTE.—en dos líneas la primera de 19.40 con Francisco Estrada y la segunda y última línea de 64.63 Mts., con Pablo Multa; con una superficie aproximada de 19,375.66 Mts.2, el objeto es obtener Título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, México a primero de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C Segundo Secretario, **P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

2069.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 661/77. SILVESTRA ESTRADA VIUDA DE SANDOVAL, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno de labor ubicado en el poblado de San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, y de este Distrito Judicial que mide y linda al Norte 76.47 metros con Camino a Ocotitlán, Al Sur, 75.92 metros con Silvestra Estrada, al Oriente 77.80 metros con Luis García, al Poniente 78.43 metros con Silvestra Estrada. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a treinta de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

2073.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ARNULFO ALVAREZ ALBARRAN promueve Diligencias de Información de Dominio, exp. 640/77 respecto terreno con casucha ubicada en el poblado de SAN BUENAVENTURA, MEX., con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE 10.42 Mts. con Gregorio Alcántara; AL PONIENTE: 9.30 Mts. con Calle de Hidalgo; AL SUR: 19 Mts. con Lázaro García; AL NORTE: 19.47 Mts. con Trinidad García.—Publíquese en la Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días con el objeto de que quienes se crean con mejor derecho sobre el terreno lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a seis de julio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. J. Rogerio Díaz Franco.**—Rúbrica.

2065.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 976/976.—HERMINIA TERRON VDA. DE GARCEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias: Al Norte: 77.50 metros con Herminia Terrón Vda. de Garcez; Sur: 77.50 metros con Margarito Terrón, Oriente: 38.50 metros con Lino Garcez Terrón y Poniente: 38.50 metros con Lino Garcez Terrón, con una superficie de 2,983.75 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódico Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy Fé.—C. Segundo Secretario, **P. D. José Luis Sánchez Navarrete.**—Rúbrica.

2068.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 691/77. ATENOGENES BERNAL GUTIERREZ Y MARIA GRACIA HERANDES DE BERNAL promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en San Lorenzo Tepatlilán, México que mide y linda: Norte 46.65 metros con Asención Bernal G. Al Sur 46.72 metros con Cornelio Rodríguez. Al Oriente 38.65 metros con Encarnación Adalid, Al Poniente 38.05 metros con Calle Francisco J. Madero que es la de su ubicación. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, México a veintidós de junio de mil novecientos setenta y siete. Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

2070.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 659/77. HERLINDA NERI VDA. DE CALZADA, promueve diligencias de información de Dominio sobre un terreno ubicado en Paseo Tollocan en el poblado de San Jerónimo Chichahuaco, de este Distrito Judicial que mide y linda al Norte 12.00 metros con Carretera México-Toluca, al Sur 12.00 metros con Magdalena Serrano, al Oriente 124.00 metros con Felisiano Serrano, al Poniente 124.00 metros con Cinta Mejía. El objeto es obtener título Supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, México a veintidós de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

2072.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EL SEÑOR ELIAS ESPINOZA GARCIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto del predio denominado "ATENCO", ubicado en la Magdalena Atlipac, del Municipio de los Reyes la Paz, Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 15.00 mts. con Lydia Guevara viuda de López; AL SUR 15.00 mts. con calle el Carrizal; AL SUR: 40.00 mts. con Lydia Guevara viuda de López; AL PONIENTE: 40.00 mts. con Enrique González, teniendo una superficie de 600.00 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirle ante este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez veces en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete. Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

2064.—14, 26 julio y 6 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EDMUNDO SEGURA, promueve diligencias de INFORMACION AD.PERPETUAM, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TAPOYAN" ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxipam, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 181.70 Mts. con Camiró Velázquez; AL SUR: 107.60 Mts. con Camino; AL ORIENTE: 78.70 Mts. con Camino; AL PONIENTE, en una línea 132.50 Mts., haciendo un ángulo de 2.50 Mts. y sigue en otra línea 104.80 Mts. con Francisco Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a veintidós de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

2066.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 658/977, PILAR RUBI DE RIVERA, promueve diligencias de información de Dominio, respecto de un Inmueble ubicado en el Poblado de Capultitlán, México, perteneciente al Municipio y Distrito de Toluca, que mide y linda; AL NORTE.—28.75 m. con ADOLFO GARDUÑO, al SUR.—28.75 Mts., que antecede con la Calle de Libertad que de su ubicación al NORTE 66.55 Mts., con NATIVIDAD VDA. DE MORAN.— AL PONIENTE.—66.55 Mts., con MANUEL MORAN, LUZ SIERRA, FILEMON BERANL, EUFROSINA MORAN, MARIA LUISA GARCIA, con una superficie aproximada de 1913.51 Mts². El objeto es Obtener Título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de ésta Ciudad. Toluca, México, a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

2067.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 660/977, AUREO SANCHEZ GARCEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, de éste Distrito de Toluca, denominado "Terreno de San Felipe", con las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE.—87.70 Mts. con José Barbabosa, al SUR.—87.70 Mts., con Herminia Garcéz al ORIENTE.—103.30 Mts. con Bartolo Nava, Agustín Mulhia y Ceve-rino Mulhia, al PONIENTE.—103.30 con Macario Chávez, José Barbabosa, con una superficie aproximada de 9,049.08 Metros Cuadradbs, para su publicación en Gaceta de Gobierno y Noticiero de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

2071.—14, 19 y 21 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MODESTA MARTINEZ DE MAYA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto inmueble ubicado Santiago Oxtoc, éste Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE.—21.00, 31.00, 175.00 y 474.00 Mts. María Isabel Pérez; SUR, 65.00, 140.00, 125.00 y 468.00 Mts. Ma. Teresa Moreno y Eufemio Gómez; ORIENTE, 238.00 Mts. Francisco Gregorio; PONIENTE, 341.00 Mts. Francisco y Luisa Gregorio.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a primero de julio de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valeneta.—Rúbrica.

2074.—14, 19 y 21 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA DE EL ORO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública número 8,153, ocho mil ciento cincuenta y tres, de fecha siete de julio de mil novecientos setenta y siete, pasada ante mí, la señora EVA ROMERO ORTEGA en su carácter de heredera de la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA GUADALUPE ORTEGA VIUDA DE ROMERO, radicó en ésta Notaria dicha sucesión, quien aceptó la herencia y la designación de Albacea conferido y dijo que procede a formular el Inventario y avalúo correspondiente. Lo que hago saber de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

El Notario Público del Distrito Judicial de El Oro, Méx.

LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER.—Rúbrica.

2056.—14 y 21 julio.

GANADERA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

Unión de Crédito.

Manuel Avila Camacho y Calz. San Esteban,

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Suscrito Presidente del Consejo de Administración de Ganadera de México, S. A. de C. V., Unión de Crédito, se permite convocar a los Sres. Accionistas de Ganadera de México, S. A. de C. V., Unión de Crédito, a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el próximo día 20 de julio de 1977, a las 16 horas en el domicilio social de esta Organización de Crédito, ubicado en Ave. Manuel Avila Camacho y Calzada San Esteban No. 2, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

I.—Informe del Director General.

II.—Presentación del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Aplicación de Resultados, Informe del Comisario y Aprobación en su caso del Balance y Resolución sobre los resultados.

III.—Elección de Consejeros y Comisarios.

IV.—Asuntos Generales.

V.—Lectura y aprobación del acta de esta Asamblea.

Los Accionistas deberán depositar en las oficinas sociales ubicadas en Manuel Avila Camacho y Calz. San Esteban No. 2, Naucalpan de Juárez, Estado de Méx., sus acciones o las constancias de que han hecho el depósito respectivo en cualquier institución de Crédito de la República o sus sucursales, recogiendo el recibo para comprobar en la Asamblea su carácter de accionistas y el número de votos a que tengan derecho.

El plazo para el depósito de acciones o de constancias de depósito de acciones terminará el día 20 de julio a las 16 horas.

Naucalpan de Juárez, Méx., a lo. de julio de 1977.

AGUSTIN FERNANDEZ DIEGO.—Rúbrica.

Presidente.

2077.—14 julio.

ADITIVOS MEXICANOS, S. A.

BALANCE GENERAL

Moneda Nacional

	21 de Diciembre de 1976
Activo circulante	
Efectivo	\$ 2,213,434
Inversión en valores negociables	270,500
Cuentas y documentos por cobrar:	
Petróleos Mexicanos	30,545,475
Otras cuentas por cobrar a clientes, menos documentos descontados por \$1,265,724	13,370,795
Funcionarios y Empleados	434,656
Deudores diversos	389,135
Impuesto sobre la renta pagado en exceso	1,831,814
	<u>46,571,875</u>
Inventario:	
Productos terminados	4,501,511
Productos en proceso	1,357,036
Materias Primas	11,098,975
Relaciones	130,076
	<u>17,087,598</u>
Gastos pagados por anticipado	10,560
	<u>66,153,967</u>
Suma el Activo Circulante	66,153,967
Inmuebles, maquinaria y Eqpo. neto	11,695,285
Gastos de org., menos amortización acumulada de \$123,230	129,501
	<u>77,978,753</u>

Pasivo a corto plazo:

Préstamo bancario (garantizado con cuentas por cobrar por \$10,000,000)	\$ 7,960,000
Ctas. por pagar y gtos. acumulados	26,769,129
Dividendos por pagar	7,392,000
Chevron Chemical Company	834,893
Chevron Chemical Pan American Co.	6,657,426
Suma el pasivo a corto plazo	<u>49,613,448</u>
Inversión de los accionistas:	
Capital Social	19,600,000
Utilidades acumuladas	
Reserva Legal	1,501,318
Sin aplicar	7,263,987
	<u>28,365,305</u>
	<u>\$77,978,753</u>

ADITIVOS MEXICANOS, S. A.

(Rúbrica).

2078.—14 julio.

ADITIVOS MEXICANOS, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS Y UTILIDADES ACUMULADAS

SIN APLICAR

Moneda Nacional

Año que terminó el 31
de Diciembre de 1976

Ventas netas, menos impuestos sobre ingresos mercantiles por \$3,559,441	<u>\$133,052,011</u>
Costos y gastos:	
Costo de ventas	106,700,541
Gastos de venta	1,402,655
Gastos de Administración	5,523,762
Asistencia técnica, acreditada a Chevron Chemical Company	2,634,687
Otros productos (neto)	(1,204)
	<u>116,260,441</u>
Utilidad antes de provisiones para impuestos sobre la renta, participación de utilidades y participación de utilidades y partida extraordinaria	16,791,570
Provisión para participación de los trabajadores en la utilidad	(1,397,000)
Provisión para impuesto sobre la renta	(7,279,570)
Utilidad antes de partida extraordinaria	<u>8,115,000</u>

(pasa a la siguiente página)

Pérdida en cambios originada por la devaluación del peso, deducida del impuesto sobre la renta y participación a los trabajadores en la utilidad por \$4,433,579 (4,433,579)

Utilidad neta del año \$ 3,681,421

ADITIVOS MEXICANOS, S. A.

(Rúbrica).

2079.—14 julio.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

CONVOCATORIA

En cumplimiento al proveído de fecha ocho de julio de mil novecientos setenta y siete, dictado por esta Presidencia de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de México, y la cual ha señalado las ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para la audiencia de remate en su primer almoneda misma que se llevará a cabo en esta Presidencia sita en Sebastián Lerdo de Tejada número 300 de esta ciudad de Toluca, y cuyo juicio es seguido por Margarita López Santiago en contra del Rancho El Dorado y Enrique Castillo Obregón, tramitado en el expediente número J3/386/976 Toca de amparo.—Remate del bien inmueble ubicado en el kilómetro 16.5 de la Carretera Toluca Ixtlahuaca, con valor catastral de \$238,100.00 doscientos treinta y ocho mil cien pesos—0/100 M. N.). Se convocan postores para el remate en primer almoneda que se efectuará en la fecha y hora antes indicadas, sirviendo de base para el remate la cantidad antes mencionada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.—Anúnciese la almoneda en el Diario Oficial de esta Entidad Federativa y en uno de los periódicos de mayor circulación del lugar en que se encuentre ubicado el bien inmueble embargado.—Doy fe.—Toluca, México, a nueve de julio de mil novecientos setenta y siete.—El Presidente de la Junta Especial Número Tres, Lic. Marco Antonio Nava y Navas.—Rúbrica. El Secretario, C. Guillermo Muciño Martínez.—Rúbrica.

Toluca, Estado de México, a once de julio de mil novecientos setenta y siete.—El suscrito Secretario de la Junta Especial Número Tres, C. Guillermo Muciño Martínez, certifico que la presente copia al carbón concuerda fiel y exactamente con su original, lo que se certifica por esta Secretaría para que surta los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—Rúbrica.

2076.—14 julio.

ORDENAMIENTOS LEGALES DE INTERES GENERAL

PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL, ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS NUMEROS QUE ENSEGUIDA SE MENCIONAN.

No.(s) Sec.(s) Fecha(s) Tomo E X T R A C T O (S) Pág.(s)

31 14-VI-77 CCCXLII SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.

Oficio por el que se aprueban las reformas a diversos artículos de los Estatutos de la Cámara Nacional de la Industria de Producción de Masa.

2

32 15-VI-77 CCCXLII SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.

Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos para que a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo y durante el lapso de un año, expida permisos de exportación hasta por 300 machos de ganado de la raza suiza.

4

33 16-VI-77 CCCXLII SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS.

Decreto por el que se reforman los Artículos Tercero, párrafo final, Quinto, fracción VII, Séptimo, Octavo, fracción IV, y Décimo; y se adiciona el Noveno, con un segundo párrafo, del decreto por el que se declara zona conurbana la comprendida por las áreas circulares generadas por un radio de 30 kilómetros cada una, y cuyos centros están constituidos por los puntos de intersección de la línea fronteriza entre los Estados de México y Morelos con el Distrito Federal.

4

Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano.

6

34 17-VI-77 CCCXLII SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Oficio-Circular por el que se exige la garantía de los probables recargos por la falta de pago oportuno de los créditos garantizados.

3

35 20-VI-77 CCCXLII SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

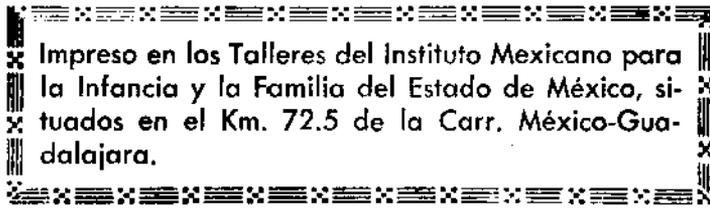
Decreto por el que se establece las cuotas de los derechos por servicios que presta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia de Registro Federal de Automóviles.

1

SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.

Decreto para el fomento de la Industria Automotriz.

2



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAS SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBRES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RQDQFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORRES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Publicación Oficial.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

SECTOR DESCENTRALIZADO

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

PROFRA. DEMA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protección e Industrialización de Bosques.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Construcción del Estado de México.

QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.